



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA



FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	DENUNCIA CIUDADANA
Homoclave del trámite:	DPMAMJ/03
Dependencia a la cuál pertenece:	DIRECCION DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	PRESENCIAL O VIA TELEFONICA
Fundamento jurídico:	REGLAMENTO DE PROTECCION AMBIENTAL Y DEMAS LEYES COMPETENTES EN LA MATERIA
Descripción concisa del trámite:	SE RECIBE LA DENUNCIA, SE ASIGNA A UN INSPECTOR PARA QUE ACUDE A CHECAR LA VERACIDAD DE LA MISMA, Y EN SU CASO SE INPONDRAN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDAN

Especificaciones	
¿Qué obtengo?	NO HAY DOCUMENTO OFICIAL QUE SE OTORGUE
¿Cuándo debo realizarlo?	CUANDO HAYA UN HECHO, ACTO Y OMISION QUE GENERE DETERIORO AL AMBIENTE O DAÑOS A LA SALUD DE LA POBLACION
¿Quién puede realizarlo?	CUALQUIER CIUDADANO
¿Cuánto cuesta?	NO APLICA
¿Cuánto me tardo?	5 A10 DIAS HABILES

¿Qué necesitas?	
Criterios de resolución:	DEPENDIENDO LA RESPUESTA DE LA VISITA DE LA INSPECCION Y LA VERACIDAD DE LA DENUNCIA SE TOAMARAN LAS MEDIDAS PERTINENETES, YA SEA CITAR A LA PERSONA O EN SU CASO REALIZAR UNA MULTA DEPEDNIENDO LA SITUACION
Documentos o requisitos:	NO APLICA
Número de copias por requisito (en su caso):	NO APLICA

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	BENITO ALONSO ROMERO
Cargo del responsable:	DIRECTOR DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE
Teléfono:	81-34-23-84-90 EXT 8505
Domicilio:	ZARAGOZA S/N CENTRO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN
Horario de atención:	8:00 A 17:00
Días de atención:	LUNEA A VIERNES
Vigencia del trámite:	NO APLICA

